



# APOEX

ASOCIACIÓN  
ORIENTADORES DE EXTREMADURA

NÚMERO 5. DICIEMBRE 2017

## REVISTA PARA LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN



JORNADAS  
EXPERIENCIAS

LA IMPORTANCIA DE LA  
EDUCACIÓN EMOCIONAL  
ALUMNADO DISLÉXICO  
CUADERNO DE SEGUIMIENTO  
EDUCATIVO  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL  
Y VOCACIONAL  
Y MUCHO MÁS...



# CUADERNOS DE ORIENTACIÓN

¿QUÉ SON?

Una fuente de consulta fácil, sin necesidad de disponer de acceso a internet.

Actualizado a los cambios legislativos

Favorece la autonomía de los alumn@s en el proceso de Orientación.

## DOS MODELOS A TU DISPOSICIÓN:

- CUADERNO TRANSITO PRIMARIA-SECUNDARIA
- CUADERNO DE 4º ESO

## PRECIOS

- UN EJEMPLAR 11 EUROS
- DE DOS A CINCO EJEMPLARES A 7 EUROS LA UNIDAD
- DE SEIS A DIEZ EJEMPLARES A 5 EUROS LA UNIDAD
- DE ONCE A VEINTE EJEMPLARES A 4 EUROS LA UNIDAD
- DE VEINTIUNO A MÁS EJEMPLARES A 3,50 LA UNIDAD

**PARA REALIZAR PEDIDOS , ENTRA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:**

<http://www.apoex.es/la-asociacion-apoex/cuadernos-de-orientacion-apoex>

## ¿CONOCES LOS CÓDIGOS QR?

Es un sistema que permite almacenar información en una especie de código de barras de última generación. Para utilizarlos, simplemente tienes que abrir el lector de códigos de tu teléfono (si no dispone de ninguno existen muchas aplicaciones gratuitas que puedes instalar) y apuntar la cámara hacia el código QR. En unos segundos se abrirá el navegador de tu teléfono que te enviará a un determinado sitio web.

En la portada encontrarás el código que enlaza con nuestra web y los dos códigos que tienes a la derecha te llevarán a nuestros sitios en Twitter y Facebook.



## PRESENTACIÓN

### 2 EN EL PUNTO DE MIRA

Por Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Serrano

### 4 LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR

Por Irene Clemente Roldán

### 7 LA PSICOLOGÍA POSITIVA Y SUS CRÍTICAS. LAS EMOCIONES POSITIVAS

Por M<sup>a</sup> José Pantoja Chaves

### 11 RESPUESTAS EDUCATIVAS ANTE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DISLÉXICO DESDE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Por M<sup>a</sup> Luisa Mariana Fernández

### 14 ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y VOCACIONAL

Por Ana Isabel Fragoso Fernández

### 17 TE QUERRÉ SIEMPRE

Por Itziar Santos Martegui

### 20 CUADERNO DE SEGUIMIENTO TUTORIAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Por José Luis Ramos Sánchez

### 25 IX ENCUENTRO DE ORIENTADORES DE EXTREMADURA

Por Manuel M<sup>a</sup> Calderón

### 26 PELICULAS PARA LA ORIENTACIÓN

Por Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Serrano

### 27 FRASES PARA LA ORIENTACIÓN

Por Manuel M<sup>a</sup> Calderón

### 28 LEGISLACIÓN

Por Elisa M<sup>a</sup> Jiménez Serrano y Manuel M<sup>a</sup> Calderón Trenado

# EN EL PUNTO DE MIRA



TEXTO: ELISA M<sup>a</sup> JIMÉNEZ SERRANO

Hace unos meses con el comienzo de curso y las evaluaciones iniciales surgió el tema recurrente de “¿quién cubre las sesiones de evaluación en el departamento de orientación?”, imagino que esto os suena a más de uno. Yo me pregunto en que momento los profesores que solo van aquellas evaluaciones en las que dan clase y luego se van felizmente para casa piensa que un orientador tiene la obligación de cubrir todas las sesiones, sin saltarse ninguna, que yo sepa a final de mes todos cobramos igual y además como todos muy bien sabéis existe una normativa que regula el reparto de las sesiones de evaluación entre los miembros de dicho departamento .



Por qué siempre se mira con lupa lo que hace este departamento en concreto, a nosotros se nos están continuamente evaluando, siempre estamos en el punto de mira, y cada vez más nos entierran con papeleo.

Informes y más informes que cuando se acerca el final de curso parecen multiplicarse, en cambio nuestras horas para cumplimentar ese papeleo no se ve aumentado por ningún lado, ya nos podrían descargar un poco el horario en el último mes de curso aunque como me dijo muy bien un inspector en casa también tenemos que trabajar(aunque nosotros si las contásemos nos pasábamos de las que marca la ley). A todo esto se unen las presiones de compañeros, equipo directivo, familias y alumnos para entrar en ciertos programas educativos. Continuamente tenemos que recordar los perfiles de los alumnos para dichos programas y ver como ciertos profesores para quitarse a niños problemáticos de clase le dan su beneplácito cuando por todos es sabido que estos alumnos no cumplen el perfil. Encima tenemos que escuchar y se nos culpabiliza que los programas no funcionan.

Es una pena que alumnos que tienen el perfil tengan que sufrir a estos personajes como compañeros, creándose caso de acoso hacia estos niños con dificultades en algunos casos. Hasta no hace mucho estos programas eran considerados por los alumnos como “el curso de los tontos” ahora todos queremos ir a este grupo para no trabajar y conseguir el título de ESO. No en todos los centros se expulsan alumnos del programa y por todos es sabido que existen presiones para aprobar a muchos de estos alumnos.

En contrapunto tenemos a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, a los cuáles desde su escolarización en la Etapa de Educación Primaria y continuación en la E.S.O estamos dándole respuestas educativas a sus dificultades de aprendizaje a través de las diferentes medidas educativas de atención a la diversidad: refuerzo educativo, apoyos, ajustes curriculares no significativos y significativos, diversos programas, etc....en la gran mayoría de los casos, son alumnos de una dedicación plena de los diferentes miembros del departamento de orientación, alumnos motivados, con interés, que año tras año están luchando por superar sus dificultades y que cuando llegan a 4º de ESO, le tenemos que decir que no pueden conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y se van sin título ya que legalmente si no obtienen los objetivos mínimos de la ESO no pueden titular.

Y vemos como alumnos con capacidades sin desarrollar por su vaguería, desidia, apatía y mal

comportamiento consiguen después de agotar prácticamente todas las oportunidades como se les recompensa con su inclusión en un PMAR, o Ciclo de Formación Profesional Básica la obtención de un título oficial ¿es esto justo?, castigamos el esfuerzo y las limitaciones y premiamos el trabajo del último curso, perdonamos las asignaturas suspensas y en un año lo que no se ha conseguido en 5 años.

Creo que se deberían dar una solución a estos alumnos trabajadores aunque con una inteligencia limitada y trabajar desde primero de la ESO la motivación de estos alumnos apáticos y no consentir que lleguen a un segundo o a un tercero y premiarles su vaguería .El mensaje que damos es para que me voy a esforzar si luego haciéndole la pelota a un par de profes y portándome bien el último trimestre me van a proponer a un programa (y me olvido de mis 14 asignaturas suspensas).



## EDICION APOEX

[www.apoex.es](http://www.apoex.es) | [sociacion@apoex.es](mailto:sociacion@apoex.es)

### PRESIDENTA

ELISA MARÍA JIMÉNEZ SERRANO

[presidente@apoex.es](mailto:presidente@apoex.es)

### SECRETARIA

BEATRIZ BERROCAL GONZALO

### TESORERÍA

MANUEL MARÍA CALDERÓN TRENADO

### VOCALÍA DE FORMACIÓN

CAROLINA DE LA CRUZ PERERA

NAZARET MONTESINOS SÁNCHEZ

### VOCALÍA DE

### DOCUMENTACIÓN Y

### PUBLICACIONES

ANA Mª JIMÉNEZ VILARET

FRANCISCA CORDERO SÁNCHEZ

Mª DEL CARMEN PORTILLO CONZÁLEZ

### VOCALÍA TIC

CELEDONIO SALGUERO HERNÁNDEZ

MIGUEL ÁNGEL FLORES CARRASCO

### ENVIO DE ARTÍCULO

[revista@apoex.es](mailto:revista@apoex.es)

### IMPRESIÓN

ARTES GRÁFICAS REJAS

### MAQUETACIÓN

SILVIA SOTO MACEDO

DEPÓSITO LEGAL: BA-546-2012

ISSN: 2254-7827



APOEX ES MIEMBRO  
FUNDADOR DE COPOE  
[www.copoe.org](http://www.copoe.org)

# LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR.



TEXTO: IRENE CLEMENTE ROLDÁN

Los sucesos sobre acoso escolar siguen conmocionando en nuestra sociedad. Desde el primer caso en España en 2004, cuando Jokin, un adolescente de 14 años tomó la decisión de suicidarse al no soportar las continuas palizas que recibía por parte de sus compañeros, hasta hoy, el número de denuncias ha ido aumentando en un 75%. Después de mi primera experiencia como alumna, en la que presencié actos de acoso; y ahora como docente, soy cada vez más consciente de que además de aplicar protocolos de prevención del acoso, los cuales suponen tener archivados una cantidad infinita de papeles por cada supuesto caso, sobre todo, para cubrirnos las espaldas y justificar que hemos seguido los pasos oportunos, debemos hacer mucho más a nivel preventivo y esto es aplicar programas de educación emocional desde los primeros años de la educación infantil, porque sabemos que dichos programas no solo previenen sino que también curan.

**¿Qué es el acoso escolar?** Podemos decir que uno de cada diez niños sufre acoso escolar. Según

Olweus (1983), entendemos el acoso escolar como una conducta de persecución tanto física como psicológica que tiene un alumno hacia otro, eligiéndolo como víctima de reiterados ataques. Dicha acción, posiciona a la víctima en una situación de la que le será muy difícil huir de ella. El acoso escolar empieza a percibirse en las primeras etapas de la Educación Infantil, y a lo largo de la Educación Primaria. Pero, a finales de esta etapa educativa y a principios de la ESO, es donde nos encontramos en el vértice más alto.

**¿Por qué es importante la Educación Emocional?** Según el Informe UNESCO (1996), la Educación Emocional es fundamental para obtener un buen desarrollo cognitivo y una herramienta indispensable de prevención, pues la mayoría de los problemas se originan en el ámbito emocional.

Por su parte Bisquerra (2005), define la Educación Emocional como un proceso continuo y permanente, en el cual se fomentarán las competencias emocionales ya que



es esencial en el desarrollo de la persona; para así, incrementar el bienestar personal y social. Sabiendo esto, es indispensable que se integren en los Proyectos Educativos de Centro programas de educación emocional asumidos por toda la comunidad educativa para conseguir el objetivo de ayudar a las personas a revelar, comprender y normalizar sus emociones e integrarlas como competencias.

**¿Cómo podemos prevenir el acoso escolar?** Para prevenir el acoso escolar, considero que es importante que el alumnado sea capaz de controlar sus emociones y saber cómo afrontarlas en cada momento. Esto dicho así puede parecer sencillo, pero requiere un buen entrenamiento en habilidades sociales que solo se daría a través de una sólida y continua educación emocional tanto en el hogar como en la escuela. Si queremos ayudar a las víctimas a afrontar una situación de acoso escolar, es primordial que tenga una figura a su lado que le sirva de apoyo para tener un buen auto-concepto y una adecuada autoestima. Esta figura importante bien puede ser un alumno ayudante preparado y concienciado para la tarea de ayuda. Como docentes para prevenir esta situación, tenemos que tratar de adoptar una visión completa del caso, en donde entrarían en este campo de visión tanto la víctima como el acosador o acosadores y también el resto de compañeros, testigos silenciosos de los hechos en la mayoría de los casos. Este enfoque total del caso exige además la complicidad y la información del resto de compañeros docentes. Sin estas coordenadas para delimitar y atajar el suceso no hay posibilidades certeras de éxito. Es necesario también observar continuamente a la víctima o posibles víctimas, guiándonos por medio de unos indicadores que nos van a ayudar a darnos cuenta de lo que ocurre en el aula. Siguiendo a Bisquerra (2014), existen unos indicadores de carácter físicos, conductuales y emocionales que

nos ayudarán a detectar el problema:

- Indicadores físicos: la víctima presenta moratones, es intimidado, está triste o deprimido, se encuentra indefenso, entre otros.
- Indicadores conductuales: podemos observar como la víctima no tiene amigos, dice mentiras, agrede a otros niños más pequeños, etc. Se dan también cambios en su estado de ánimo y tiene dificultades para controlarse.
- Algunos indicadores emocionales pueden ser que la víctima expresa inseguridad, presenta indecisión, etc.
- Es objeto de burlas por parte de los compañeros. A su vez, es importante que localicemos al posible acosador o acosadores. Para ello, es fundamental la tarea, colaboración y la formación de los alumnos/as ayudantes que se están ya llevando a cabo en muchos centros educativos de nuestro país. En la mayoría de los casos, podemos decir que el agresor tiene un bajo rendimiento académico y su familia está desestructurada y/o presenta antecedentes de violencia doméstica. Por tanto, aún más si cabe, este tipo de alumnado requiere una educación emocional sólida que le aporte otros modelos más saludables. En síntesis, el acoso escolar está lamentablemente demasiado extendido en nuestra sociedad y produce graves estragos en los adolescentes. Consecuencia de ello es la paulatina destrucción de la autoestima y la autoconfianza, aspectos estos necesarios para afrontar de manera edificante cualquier tarea de la vida de una persona. Además, trae como consecuencia en muchos casos estados de depresión y de ansiedad que, ciertamente, acabarían por arruinar la vida académica y personal del alumno, como ya se están viendo casos. Por todo ello es necesario y conveniente que los responsables de la educación, pongan en marcha y formen al profesorado en programas de educación emocional dirigidos a ayudar tanto a víctimas, a agresores y a espectadores pasivos.

**APOEX**

## Para concluir...

Según Álvarez (2001), necesitamos enseñar al alumnado la Educación Emocional en las aulas, para que aprendan a controlar sus emociones en situaciones complejas, consiguiendo así un correcto desarrollo de la personalidad para prevenir y superar estados de ánimo negativos. Dicha educación, les servirá para prevenir situaciones de acoso escolar.

Con todo esto, podemos crear conciencia en esta sociedad cada vez más violenta y agresiva para paralizar este terrible mal, denominado acoso escolar; a todas aquellas personas que lo padecen o lo hayan padecido en alguna ocasión.

## Bibliografía.

Álvarez, M. (2001). Diseño y evaluación de programas de educación emocional. Barcelona: CISSPRAXIS Educación.

Bisquerra Alzina, R. (2005). "La educación emocional en la formación del profesorado". Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado 19, 95-114.

Bisquerra Alzina, R. (2014). Prevención del acoso escolar con educación emocional. Con la obra de teatro "Postdata". Bilbao: Desclée

Blanchard Giménez, M y Muzás Rubio, E. (2007). Acoso escolar: Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo. Madrid: Narcea

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana Ediciones UNESCO.

Serrate, R. (2007). Bullying, acoso escolar: guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas. Madrid: Laberinto

## CORTOS PARA TRABAJAR LA EMPATÍA

Aquí os presentamos cinco cortos para poder trabajar la empatía dentro del bloque de inteligencia emocional en la hora de tutoría.

Es recomendable partir del conocimiento previo de los alumnos, planteándoles la pregunta ¿Qué es la EMPATÍA?. Y hacer una lluvia de ideas también podéis recoger las ideas más interesantes en positi de colores y ponerlos en el tablón de clase.

A continuación le pediremos a los alumnos que expongan situaciones cotidianas en las que desarrollen la empatía. Una vez desarrollada esta actividad pasaremos a visualizar los cortos.

Una vez visionados los cortos realizaremos un debate con los alumnos.

5 cortos geniales para trabajar la empatía con vuestros chavales ...

[rz100arte.com/5-cortos-geniales-trabajar-la-empatia-aula/](http://rz100arte.com/5-cortos-geniales-trabajar-la-empatia-aula/)

## LA PSICOLOGÍA POSITIVA

### Y SUS CRÍTICAS.

### LAS EMOCIONES POSITIVAS



■ TEXTO: M<sup>a</sup> JOSÉ PANTOJA CHAVES

ORIENTADORA DEL IES SIERRA DE SAN PEDRO (LA ROCA)

La psicología positiva es la ciencia que estudia las bases del bienestar psicológico y de la felicidad, así como las fortalezas y virtudes humanas. El énfasis del término “Psicología Positiva” está en los aspectos “positivos” del modo de funcionar del ser humano.

Durante todos estos años la disciplina de la Psicología ha tenido grandes avances en métodos de intervención ante problemas psicológicos, pero no se ha preocupado tanto del bienestar y la felicidad humana. Los temas “negativos” han ocupado gran parte de la literatura científica, en parte debido a que la ciencia ha procurado dar respuestas a una demanda más necesaria: luchar contra el sufrimiento humano. La psicología positiva se presenta con un enfoque diferente.

El inicio de la Psicología Positiva lo podemos situar en la Conferencia Inaugural de la presidencia de la APA de Martin Seligman en 1999.

### EMOCIONES POSITIVAS

Las emociones son tendencias de respuesta con un gran valor adaptativo. Las emociones positivas cumplen un objetivo importante en el desarrollo del ser humano, ya que amplían los recursos intelectuales, físicos y sociales, haciéndolos más perdurables, y acrecentando las reservas a las que

puede la persona recurrir cuando se presentan amenazas u oportunidades. Realizaremos un análisis de esas emociones positivas dentro de la propuesta de la psicología positiva.

El valor de las emociones positivas. Bárbara Fredrickson abrió una línea de investigación centrada concretamente en las emociones positivas y en su valor adaptativo (Fredrickson, 1998, 2000b, 2001, 2003; Fredrickson y Branigan, 2000). Plantea la Teoría abierta y construida de las emociones positivas y sostiene que emociones como la alegría, el entusiasmo, la satisfacción, el orgullo..., son capaces de ampliar los repertorios de pensamiento y formar reservas para afrontar las crisis. El hecho de experimentar emociones positivas es siempre algo agradable y placentero a corto plazo. A largo plazo prepara a los individuos para tiempos de crisis, gracias al empleo de las emociones positivas los individuos salen fortalecidos de las adversidades.

Las emociones positivas mejoran la forma de pensar. Numerosos estudios demuestran que el afecto positivo se relaciona con una organización cognitiva más abierta, flexible y compleja y con la habilidad para integrar distintos tipos de información.

APOEX

Las emociones positivas se relacionan con la salud. Podríamos plantear la utilidad de las emociones positivas para prevenir enfermedades, para reducir la intensidad y duración de las mismas y también para alcanzar niveles elevados de bienestar subjetivo (Lyubomirsky, King y Diener, 2005).

Las emociones positivas mejoran la capacidad de afrontamiento ante la adversidad. Las emociones positivas también contribuyen a hacer más resistentes a las personas frente a la adversidad y ayudan a construir resiliencia psicológica (Aspinwall, 2001; Carver, 1998; Lazarus, 1993; Lazarus, 1993; Lyubomirsky, King y Diener, 2005).

**OPTIMISMO:** Para Scheier y Carver (1993) el optimismo es la facultad de ver los problemas como algo pasajero y ser capaz de enfrentarlos con positividad. Esta emoción tiene relación con variables como la perseverancia, el bienestar, el logro y la salud física. También ayuda a disminuir el sufrimiento de aquellos que padecen estrés o enfermedades (Peterson, Seligman y Vaillant 1988) y ayuda a potenciar el bienestar en personas que no padecen enfermedades. Asimismo existen estudios de población general que demuestran que las personas optimistas tienen un mayor grado de control sobre las situaciones (Langer, 1975), a diferencia de las personas poco optimistas que tienen un menor grado de control (Alloy y Abramson, 1979).

**FLUIDEZ/FLOW:** Este concepto fue creado e investigado por el Dr. Mihaly Csikszentmihalyi de la Universidad de Chicago y se define como “el estado de experiencia óptima que las personas expresan cuando están intensamente implicadas en lo que están haciendo y que les resulta divertido hacer” (Mesurado, 2009). El “flow” implica un estado de conciencia en el cual la persona se incorpora de lleno a una actividad o meta fijada previamente, permanece fijamente involucrada en ella y pasa su tiempo casi sin notarlo, disfrutando de la misma.

**FELICIDAD/BIENESTAR:** Son términos que hacen mención a un mismo eje de emociones positivas en el ser humano. La felicidad podemos entenderla como ese estado que conjuga el bienestar y los

sentimientos positivos, que lleva a las personas a sentirse autorrealizadas y a posicionarse con una actitud diferente ante la vida.

La felicidad no es algo que se alcanza fácilmente o que nace con nosotros, ya que va más allá de lo que podemos tocar, soñar, ver,... debido a que está relacionada con la forma en la que nosotros vemos la vida y vivimos las situaciones que se nos presentan diariamente.

**CREATIVIDAD:** La creatividad, como mencionó Poseck (2006): “es la capacidad de crear, de producir cosas nuevas. Es la capacidad que tiene el cerebro humano para llegar a conclusiones e ideas nuevas y resolver problemas de una forma original”. La creatividad es muy importante para el crecimiento personal, permite enfrentarse a situaciones complicadas con más facilidad, nos ayuda a llegar a ideas nuevas.

**HUMOR:** Para hablar de humor debemos hablar de la risa; sin la risa el humor no podría ser descrito. Carbelo y Jáuregui (2006) relacionan el sentido del humor con el buen estado de ánimo y un amortiguamiento del estrés. Algunas de las características positivas del humor son que proporciona un buen estado de ánimo, reduce el estrés ya que hace que la persona interprete de forma positiva las situaciones que son amenazantes, favorece también las relaciones sociales y esto redunda en un mayor apoyo social que funciona como inhibidor del estrés, estimulando la salud.

**RESILIENCIA Y CRECIMIENTO POSTRAUMÁTICO:** Quizá el concepto más importante de todos sea el que ahora nos ocupa, la resiliencia. La psicología positiva estudia cómo se reponen las personas a un hecho traumático vivido, mientras que la psicología del trauma se centra en lo negativo. Al focalizarse tanto en esto se ha desarrollado una “cultura de victimología” en psicología. Muchos autores han propuesto reconceptualizar la visión de la experiencia traumática centrándola en la capacidad de sobreponerse a las adversidades.

El concepto de resiliencia se define como una adaptación exitosa a pesar de haber sufrido un



trauma, o un alto riesgo biológico o psicosocial. La resiliencia es la respuesta de las personas que han vivido a una situación traumática y que les ha permitido superar dicha situación, incluso aprender de ella. En esto se basa el crecimiento postraumático. Éste permite que las personas puedan enfrentarse a su trauma y superarlo en lugar de asociarlo al dolor y la ansiedad que les transmitía el recuerdo de una situación traumática. (Janoff-Bulman, 1992; Calhoun y Tedeschi, 1999).

Encontramos 3 factores dentro de la resiliencia: del niño(a), de la familia y de la comunidad. En los factores de los niños que potencian la resiliencia, Contreras (2007) destaca características del infante tales como ser de temperamento fácil, agradable, tranquilo...lo que provoca en los demás pensamientos positivos. Dentro de los factores familiares que llevan al infante a ser resiliente destaca el hecho de que, en la mayoría de los casos, durante el primer año de vida tuvieron a alguien que les cuidara de manera satisfactoria, o bien ellos tuvieron que cuidar a un hermano menor. Por último, Contreras afirma que entre los factores de la comunidad se encuentra que estos niños se desenvuelven satisfactoriamente en la misma, tienen facilidad para hacer amigos y también encuentran en la escuela modelos a seguir o imitar, como sus maestros.

El concepto de crecimiento postraumático hace referencia a un cambio positivo en una persona tras haber sufrido y salido de una experiencia traumática (Calhoun y Tedeschi, 1999). El crecimiento postraumático se divide en tres categorías:

Cambios en uno mismo: consiste en el aumento de la confianza en uno mismo.

Cambios en las relaciones interpersonales: con el paso de una experiencia traumática, esas personas ven fortalecidas sus relaciones con otras personas.

Cambios en la espiritualidad y en la filosofía de vida.

**INSTRUMENTOS DE MEDIDA:** Martin Seligman y Christopher Peterson son los creadores del llamado

"Inventario de Fortalezas". Es un cuestionario de 245 ítems, basado en 24 fortalezas y virtudes.

## CRÍTICAS A LA PSICOLOGÍA POSITIVA

-Se critica su planteamiento principal, su justificación centrada en el hecho de que la psicología se ha posicionado en la mayoría de las ocasiones en lo negativo o patológico, y que se debe dar una vuelta hacia lo positivo, hacia la preservación de la salud mental. Frente al marcado énfasis en los beneficios de los afectos positivos, los estudios muestran que los afectos negativos pueden ser tan positivos, como negativos pueden ser los afectos positivos.

-Prieto-Ursúa (2006) señala que la Psicología Positiva no es una propuesta novedosa, ya que Held (2002) propuso ya antes la investigación sobre el bienestar subjetivo.

-Se plantea que la felicidad no es sostenible como principio de vida (su búsqueda no es universal ni lo mejor que hacer en la vida), ni como objeto científico.

-Se considera a la Psicología Positiva como una extensión de la psicología humanista.

-Se critica el que no haya logrado producir investigaciones con el rigor y la precisión necesarias.

-Otra crítica hacia la Psicología Positiva es haberse apropiado de ciertos términos como el de resiliencia, como si antes de la aparición de la Psicología Positiva no hubiera existido.

-Por último Lazarus (2003) se pregunta cómo diferenciar una emoción positiva de una negativa, y comenta que ni los propios psicólogos positivos saben cómo definir las emociones positivas. Sin embargo, todas las emociones, cualquiera que sea su agrado, son funcionales y por ello "positivas".

Finalmente estos autores concluyen que un mejor objetivo que la felicidad podría ser una vida significativa, con sentido y valiosa. Una vida significativa puede no ser necesariamente feliz y una vida feliz puede que no sea muy significativa y

valiosa, sino acaso un tanto insignificante y autocomplaciente. Aunque felicidad y vida significativa tienen mucho en común, los estudios muestran que son experiencias de la vida distintas (Baumeister et al, 2012).

-Sin embargo Vázquez (2013) ofrece una serie de réplicas a estas críticas afirmando que poner la atención en las capacidades psicológicas, las fortalezas, o las emociones positivas, no es sinónimo de ignorar que la naturaleza humana es compleja y contradictoria. Hay muchos profesionales que desean tener un modelo de intervención clínica en el que el bienestar psicológico ocupe un papel preponderante. Los psicólogos positivos saben que los niveles muy elevados de emociones positivas pueden tener efectos adversos facilitando, por ejemplo, que la gente se involucre en actividades de mayor riesgo. Además más felicidad subjetiva, más optimismo, (Brown y Marshall, 2001), mayor autoestima, más sentido del humor, más creencias de autoeficacia o recibir más halagos por la propia conducta (Dweck, 2007), no siempre se asocia a mejores resultados o un mayor bienestar psicológico. Es bien sabido que esto depende del contexto y de otras variables. Por tanto los ejemplos de que las emociones y cogniciones positivas no tienen consecuencias necesariamente positivas son abundantes y conocidos. Estas son algunas de las réplicas de este autor.

**CONCLUSIONES:** La Psicología Positiva es una nueva rama de la Psicología con sus partidarios y detractores. No obstante es una teoría reciente que se está investigando y que necesita de mayor literatura científica. Está unida a la psicología clínica. Resulta necesario un nuevo tipo de ciencia y práctica que amplíe y complemente los enfoques centrados en los problemas y el nuevo campo de la psicología positiva tiene el potencial para cubrir esta necesidad. Los psicólogos positivos concentran cada vez más su atención en el ámbito aplicado, incluyendo en el contexto terapéutico intervenciones deliberadamente dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alpízar Rojas, H.Y., Salas Marín, D.E. (2010). El papel de las emociones positivas en el desarrollo de la Psicología Positiva. Revista electrónica de estudiantes Esc. de psicología, Univ. Costa Rica. 5, 65-83.
- Pérez-Álvarez, M. (2013). La psicología positiva y sus amigos: En evidencia. Papeles del Psicólogo, 34, 208-226.
- Vázquez, C. (2006). La psicología positiva en perspectiva. Papeles del Psicólogo, 27, 1-2
- Vázquez, C. (2013). La psicología positiva y sus enemigos: Una réplica en base a la evidencia científica. Papeles del Psicólogo, 34, 91-115
- Vecina Jiménez, M.L.(2006). Emociones positivas. Papeles del Psicólogo, 27, 9-17
- Vera Poseck, B. (2006). La psicología positiva: una nueva forma de entender la psicología. Papeles del Psicólogo, 27, 3-8.
- Vera Poseck, B., Carbelo Baquero, B., Vecina Jiménez, M.L. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático. Papeles del Psicólogo, 27, 40-49

## RESPUESTAS EDUCATIVAS

### ANTE LAS NECESIDADES

#### DEL ALUMNADO

#### DISLÉXICO DESDE LA

#### ORIENTACIÓN



TEXTO: M<sup>a</sup> LUISA MARIANA FERNÁNDEZ

ORIENTADORA DEL IES JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

No ha transcurrido ni una década desde que en marzo de 2009, el Senado español solicitó al Ministerio de Educación un análisis de la situación del alumnado con dislexia hasta las Navidades de 2016 con el lanzamiento publicitario en la plaza del Callao (Madrid), tras las campanadas del 2017 en tv o cines de películas infantiles de Dytective, una herramienta gratuita, de fácil acceso y que a través de juegos lingüísticos detecta precozmente el riesgo de dislexia. Sin embargo, para los orientadores educativos como profesionales especializados en dislexia ha sido un largo trecho que no hemos recorrido solos. Son cada uno de los alumnos y alumnas junto con sus familias los que nos han alentado buscar respuestas a las necesidades que plantean en cada uno de los tramos educativos, y que fácilmente con un trabajo coordinado con recursos adecuados hemos ido encontrando entre todos. Sin embargo, este esfuerzo no ha llegado a su fin. Nos quedan nuevos retos, y en palabras de la investigadora Luz Rello llevar nuestros sueños a la realidad haciendo que la dislexia sea un valor en el currículum vitae. Ya que no es sólo una dificultad en el lenguaje escrito, es una forma de acceder al conocimiento que requiere tenacidad, constancia, perseverancia, empeño, voluntad y ahínco.

Aunque desde la UNESCO se promueve el movimiento “Educación para Todos” y se reconoce la necesidad de un orientador educativo por cada 250 alumnos en nuestro país estamos alejados de estos planteamientos. Los datos en este informe (1990) son escalofriantes:

- Más de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60 por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria.
- Más de 960 millones de adultos -dos tercios de ellas mujeres- son analfabetos, y, el analfabetismo funcional es un problema importante en todos los países, tanto industrializados como en desarrollo.
- Más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de su vida y ayudarles a dar forma y adaptarse a los cambios sociales y culturales.
- Más de 100 millones de niños e innumerables adultos no consiguen completar el ciclo de educación básica; y hay millones que, aun completándolo, no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales.

# APÓEX

Lo que nos hace preguntarnos, ¿cuántos de ellos presentan estas necesidades debido a una detección tardía de la dislexia? ¿Cuántos adultos desconocen que son disléxicos? ¿Qué podemos hacer como profesionales desde la orientación educativa? ¿Qué experiencias han llegado a buen puerto? etc. Demasiadas cuestiones que precisan de análisis y reflexión conjunta pero que sobretodo nos permita soñar estableciendo una nueva meta común para hacerla realidad.

La dislexia se presenta aproximadamente en un 10% de la población aunque en nuestro país la última investigación sobre su prevalencia realizada en Murcia (2011) señala un 11,8%. No tiene correlación con la inteligencia. Pero, si las pruebas para establecer el CI tienen una mayor carga verbal, el disléxico obtendrá peores resultados. Por ello, los orientadores educativos consideramos que la evaluación psicopedagógica exige un trabajo profesional con diferentes baterías, pruebas, análisis de producciones, entrevistas etc., sin dar una carga mayor a una sola prueba. De ahí, la necesidad de tiempo y espacios para realizar una evaluación ajustada que no sólo nos da un diagnóstico sino que plantea medidas de intervención en la Escuela.

Lamentablemente, las listas de espera en la Comunidad de Madrid en los Equipos de Orientación Educativa (EOEP) que intervienen con el alumnado de 0 a 12 años son infinitas. Por lo que la Consejería ha adoptado la posibilidad de que la dislexia, al igual que otras necesidades no tan “graves” (comillas de la autora, ya que cualquier necesidad del alumnado debe ser valorada de manera inmediata para darle respuesta) como Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) o Trastorno Déficit Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) no precisen de esta evaluación psicopedagógica inicial siempre que la familia, tras su pago presente un dictamen emitido por un facultativo autorizado.

La dislexia considerada como una dificultad específica de aprendizaje en Extremadura (Artículo 15.2 Decreto 228/2014 de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad

del alumnado) se enfrenta a voces especializadas que abogan por definirla como una característica más de la persona. Personas disléxicas que han alcanzado altísimas metas en sus campos profesionales son un buen ejemplo, por su creatividad y capacidad de emprendimiento. A nivel neurológico la dislexia es universal, pero con distintas manifestaciones según las lenguas. En nuestro caso, el español con una ortografía más transparente a otras lenguas como el inglés hace más difícil la detección ya que presentan menos errores. Pero, los hispanohablantes contamos con Dytective. Está dirigida a personas de más de 7 años. No pretende sustituir la evaluación psicopedagógica. Muy al contrario, familias y profesionales hemos colaborado como muestra para que tras los 15 minutos que aproximadamente se tarda en realizar el test, se notifique con un 89,5% de precisión si se está en riesgo de ser disléxico.

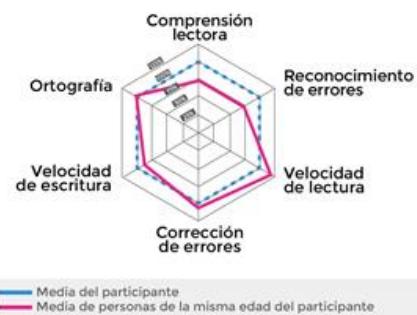
Tras Dytective, se debe realizar una evaluación psicopedagógica con información pluridisciplinar. No sólo incluyendo datos escolares. Por ejemplo, tras el uso del diagnóstico por imagen se concluye que existen diferencias entre las personas disléxicas y las que no la presentan. Pero, con una adecuada intervención en el ámbito escolar, familiar y social las personas con dislexia aumentan la materia gris, responsable del razonamiento. Aunque, parece extraño la Comunidad de Madrid responsabiliza al tutor, maestro o profesor especialista en materias escolares (Lengua, Matemáticas, Educación Física...) de establecer las medidas en la evaluación en coordinación con el ya citado y desbordado EOEP, o bien el equipo privado, siendo de nuevo la familia la que abona unos gastos económicos, incluso en las etapas de escolarización obligatoria con el visto bueno del Jefe de Estudios, con una formación especializada similar al tutor. Profesionales educativos que sufren el aumento de ratio, sin recibir los apoyos externos que les permitan poner en marcha metodologías que apoyan al alumnado disléxico, siendo una de las causas más comunes del fracaso escolar. Alumno-superhéroe que si, por fin logra superar todos los obstáculos, se enfrenta a la temida selectividad.



Cada Comunidad Autónoma, plantea diferentes respuestas. Las más ajustadas a estas necesidades son Baleares, Canarias y Murcia. Pero, a veces se le da mayor tiempo a la hora de responder en los exámenes, a costa de su tiempo de descanso.

La propuesta desde orientación parte del reconocimiento de que cualquier educador en la Escuela puede realizar un trabajo profesional por su buena voluntad. Es necesario que ante un posible alumno con dislexia se realice una evaluación psicopedagógica en la que la pluridisciplinariedad ofrecerá no sólo un diagnóstico sino metodologías acordes a las necesidades individuales que cada alumno plantea. Siempre en contacto con su familia o tutores legales, el equipo docente, los apoyos externos... para que las diferentes intervenciones se realicen de manera coordinada sin depender de otros factores como la economía familiar. Es absurdo pedir a un cirujano que por su bondad opere a nuestro hijo sin bisturí. Sin embargo, a los orientadores y al profesorado en general se nos pide atender las necesidades de manera profesional, sin darnos los medios y las herramientas que nos permitan el diagnóstico y el acompañamiento en el proceso educativo del alumnado disléxico.

## RENDIMIENTO O DESEMPEÑO



Hemos logrado parte del sueño, Dytective. Nos quedan otros, una herramienta similar para los no lectores, protocolos en los que profesionales como los orientadores educativos que trabajamos en la Escuela y dentro de ella seamos verdaderos responsables de la evaluación psicopedagógica o una normativa que permita establecer medidas metodológicas para dar respuesta a las necesidades del alumnado con y sin dislexia.

No podemos olvidar que uno de los ejes de la estrategia global “Educación para todos” planteada por la UNESCO es el refuerzo de los programas de alfabetización para los jóvenes y adultos que no tengan competencias básicas en lectura y escritura; y el aumento de entornos propicios para la alfabetización.

Continuamos trabajando y soñando... En palabras de Luz Rello:

**Los sueños no se leen, los hacemos realidad.**

## BIBLIOGRAFÍA

-Conferencia mundial sobre “Educación para Todos”

[http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/>

-Carrillo Gallego, M.S., Alegría Iscoa, J., Miranda López, P. y Sánchez Pérez, N., Evaluación de la dislexia en la escuela primaria: Prevalencia en español. Estudios de Psicología, 4 (2), 33-44

[http://www.escritosdepsicologia.es/esp/numanteriores/vol4num2/vol4num2\\_5.html](http://www.escritosdepsicologia.es/esp/numanteriores/vol4num2/vol4num2_5.html)

-Normativa Comunidad Madrid:

[http://www.madrid.org/dat\\_capital/deinteres/impresos\\_pdf/InstruccionesEvAlumnosDislexia.pdf](http://www.madrid.org/dat_capital/deinteres/impresos_pdf/InstruccionesEvAlumnosDislexia.pdf)

-Change dislexia: <https://changedyslexia.org>

## ORIENTACIÓN

### PROFESIONAL Y VOCACIONAL



■ TEXTO: ANA ISABEL FRAGOSO FERNÁNDEZ

EDUCADORA SOCIAL Y PSICOPEDAGOGA

La elección profesional y vocacional no es una decisión que surge de inmediato, es una decisión realmente importante para nosotros, para nuestro futuro; donde se ven involucrados todos nuestros gustos, intereses, habilidades desde que somos pequeños hasta que finalmente tomamos una decisión.

No es una decisión fácil, ya que no sólo va a afectar a una etapa de nuestra vida, sino que es una decisión que nos va a marcar y a guiar nuestro futuro. Por eso, es cada vez más importante la figura del profesional de Orientación, puesto que este, debe de dotar a las personas de las herramientas básicas para la toma de decisión, con el principal objetivo de que el proceso de Orientación Profesional y Vocacional se realice con éxito, centrándonos principalmente en las características personales, sociales y académicas del sujeto para mejorar su dirección tanto personal como profesional. .

Centrándome en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, considerada como una etapa, donde las personas se ven enfrentadas a una serie de cambios físicos, intelectuales y emocionales, lo cual contribuye de manera directa sobre su comportamiento, muchas veces sin saber lo qué estos quieren para su futuro profesional.

¿Cómo se lleva a cabo?

Mediante un proyecto de Orientación Profesional y Vocacional, elaborado y ejecutado por los Orientadores. Este proceso, según el MEC (1992), se define como:

Proceso de ayuda al individuo, mediante el cual éste identifica y evalúa sus aptitudes, competencias e intereses con valor profesionalizado; se informa sobre la oferta formativa y la demanda laboral accesible para él, en la actualidad o en un futuro próximo y, en función de ambos conjuntos de variables, toma una decisión sobre el itinerario formativo a seguir, o en su caso, la modifica con el objeto de lograr una inserción profesional y social satisfactoria.

Pero ¿Qué es? ¿En qué consiste?, ¿Qué puede beneficiar a nuestros alumnos?...

Destacando en un primer momento que la finalidad principal de la educación y, por tanto, de la orientación educativa es facilitar la inserción social y laboral de los alumnos. Para alcanzar estas metas los alumnos deberán tomar decisiones importantes, por eso el papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.



La necesidad de la orientación académica y profesional viene determinada por la prolongación de la etapa juvenil en la vida de los individuos; por el aumento de la oferta educativa y del periodo formativo de las personas; por los cambios económicos, tecnológicos y demográficos en el mercado de trabajo, que han generado una mayor flexibilidad laboral y competencia, haciendo de las profesiones algo cambiante; y por la propia complejidad de la vida laboral en nuestro tiempo.

El proyecto que se lleva a cabo, se debe adaptar a cada sujeto, pasando de manera general por diversas fases, siendo estas:

- **Implicación y Motivación:** Previamente a la puesta en marcha de una intervención en orientación profesional es necesario implicar a los diferentes agentes y estimular a la organización para que proporcione el contexto adecuado que garantice una buena realización de dicha intervención. Por todo ello, es importante conseguir un ambiente estimulador y un clima afectivo que favorezca la reflexión y el diálogo mutuo.

- **Conocimiento de sí mismo:** el sujeto debe tomar conciencia de sus características personales: capacidades (aptitudes y habilidades), destrezas específicas, actitudes e interés, nivel de aspiraciones, motivación, valores, autoconcepto, personalidad, madurez personal y vocacional, historial académico, estilo de vida, experiencias educativas y laborales, etc.

Los procedimientos y/o estrategias que se pueden llevar a cabo en esta fase son diversos, destacando procedimientos de carácter psicométricos (test); longitudinal (técnicas de observación) y

autoexploratorio, pretendiendo poner a disposición de los sujetos una serie de elementos de reflexión que le proporcionen un mejor conocimiento de sí mismo y, a su vez, estimular y mejorar sus capacidades y habilidades.

- **Información Académica y Profesional:** Ésta es un área prioritaria en la orientación para la inserción académica y en la orientación para la inserción sociolaboral. El sujeto necesita una información sobre las distintas alternativas educativas (itinerarios académicos), profesionales (itinerarios profesionales) y ocupacionales (itinerarios sociolaborales) que le ofrece el contexto para poder afrontar su proceso de toma de decisiones.

- **Proceso de toma de decisiones:** Éste es un proceso continuo y secuencial que requiere una constante revisión en función de las nuevas informaciones que el sujeto va adquiriendo en el proceso de desarrollo de la carrera.

Se accede a esta área una vez que el sujeto ha adquirido una información sobre sí mismo, una información académica y una información sociolaboral, para entrar en una fase de reflexión donde, además de la información, habrá que tener en cuenta otras variables como el historial académico, la situación socio-económica familiar, la motivación personal, el contexto geográfico, etc. Esta fase de reflexión le conduce al proceso de la toma de decisiones.

Por tanto, la orientación profesional es entendida como un proceso de ayuda que se establece entre un profesional y una persona que se enfrenta a la preparación, adaptación y progreso en una profesión, lo que a su vez implica el desarrollo de otros procesos personales.

Finalizar exponiendo que, hoy, la orientación académico-profesional no sólo está presente en el ámbito educativo, sino también en el mundo de la empresa, en consultoras, asesorías o departamentos de gestión y formación permanente de recursos humanos. Como consecuencia, los perfiles profesionales de quienes actúan como orientadores/as en este contexto, se han

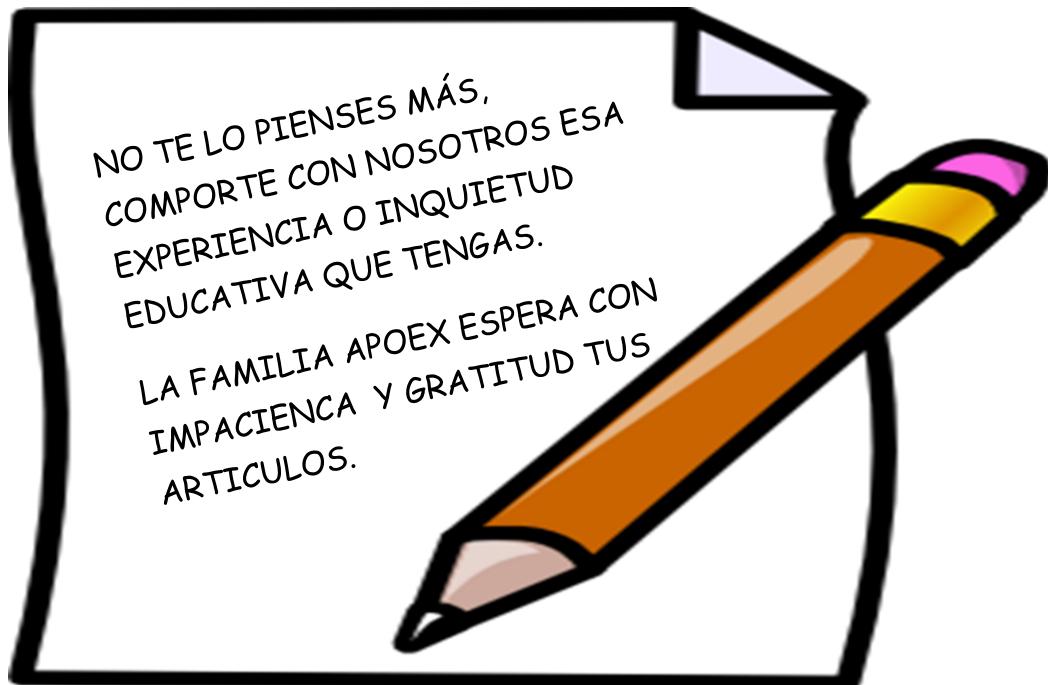
**APÓEX**

diversificado y especializado en los últimos años, contribuyendo con eso a extender la visión de la orientación académico-profesional como un proceso extensible a todo el ciclo vital.

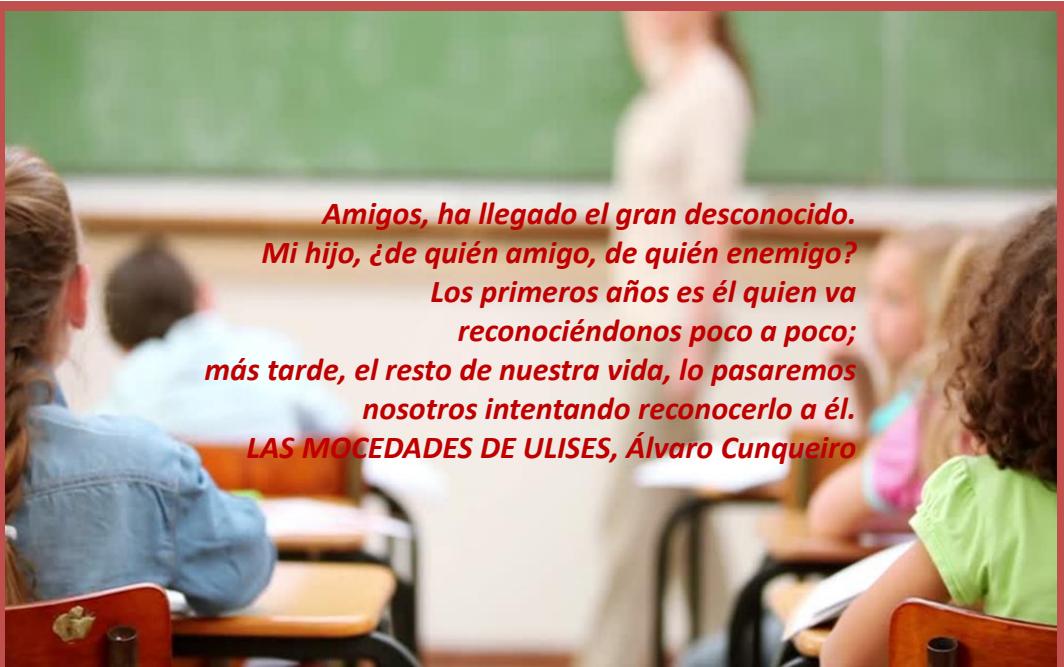
*"La confianza en sí mismo es el primer secreto del éxito" (W. Emerson)*

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M. (2004). El proceso de toma de decisión vocacional. Aspectos a tener en cuenta. Madrid: Wolters Kluwer.
- Bisquerra, R. (2010). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Salamanca: Wolters Kluwer España S.A.
  - Calderón, M., Salguero, C., Moreno, J.A., Amor. A. y Ferreira, L. (2008). Cuaderno de Orientación para alumnos de Cuarto de E.S.O. Mérida: Junta de Extremadura, Consejería de Educación.
  - Parras, A., Madrigal, A.M., Redondo, S., Vale, P. y Navarro, E. (2009). Orientación Educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid: Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).
  - Repetto, E. (2009). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo del aprendizaje, de la carrera y de la personas. Volumen II. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.



TE QUERRÉ SIEMPRE



*Amigos, ha llegado el gran desconocido.  
Mi hijo, ¿de quién amigo, de quién enemigo?  
Los primeros años es él quien va  
reconociéndonos poco a poco;  
más tarde, el resto de nuestra vida, lo pasaremos  
nosotros intentando reconocerlo a él.*  
**LAS MOCEDADES DE ULISES, Álvaro Cunqueiro**

 TEXTO: ITZIAR SANTOS MAIZTEGUI

ORIENTADORA IES FUENTE RONIEL (FUENTE DEL MAESTRE-BADAJOZ)

Dos son las razones poderosas que me vienen acechando desde algún tiempo para encarar y construir este artículo sobre la adopción, para mí necesario. Una de esas razones es, digamos, profesional, pues desde mi tarea como Orientadora en un Centro de Educación Secundaria quiero compartir con mis compañeros todos los aspectos que he ido aprendiendo día a día para contribuir al conocimiento de esta compleja realidad y a una mejor atención educativa a estos niños. (Vaya por delante, a modo de dato estadístico, que en nuestra Comunidad Autónoma hay en torno a 1900 niños adoptados y en acogimiento, según la Asociación de familias adoptantes y acogedoras de Extremadura, Afadex). Y la otra razón que me impulsa a tratar de comprender y divulgar este tema, muchas veces espinoso y heroico, es el hecho de ser madre adoptante, lo cual implica que además de atender a las necesidades básicas de cualquier hijo me enfrenta a situaciones específicas y dolorosas que solo se dan en personas adoptadas.

Para elaborar y desarrollar este texto me he servido, además de mi propia experiencia como madre adoptante, de dos clarificadoras lecturas: *Indómito y entrañable. El hijo que vino de fuera* de José Ángel Giménez Alvira, un obra apasionante que narra la vivencia de una adopción muy complicada de un niño de diez años que creció en el mundo de las carencias afectivas y del abandono familiar, institucional y social, y *¿Todo niño viene con un pan bajo el brazo?* de José Luis Gonzalo y Oscar Pérez Muga, un ensayo fundamentado en la teoría del apego.

traumáticas. Nuestros hijos adoptados son también, y sobre todo, hijos del abandono, la negligencia, la marginalidad, el maltrato, el abuso, la negación y el desprecio. Hay un hecho evidente cuando el niño adoptado llega al nuevo hogar, un hecho marcado a sangre y fuego en su mente y en su corazón: el adoptado, *el gran desconocido*, aparece en nuestras vidas con un demoledor proceso de ruptura que le marca para siempre. Y quiero destacar, otra evidencia que va aparejada a la anterior: independientemente de la edad del adoptado, incluso si es un recién nacido, aparecerán conflictos no esperados. En el periodo que va hasta los tres años se consolidan los elementos de *resiliencia* sobre el que descansan el resto de los aprendizajes. El ser humano, en esta etapa, se hace una primera imagen de cómo es la vida y de cómo se tiene que relacionar con los demás. Es una memoria vivencial, no se recuerdan los hechos ocurridos pero sí las emociones experimentadas, la sensación de haberse sentido querido, cuidado, protegido por los padres o por un cuidador primario. De aquí van a surgir patrones, modelos de relación bebé-cuidador que van a configurar su estilo de apego. Si los padres han rechazado, maltratado, violentado o abandonado al bebé, la probabilidad de desarrollar un apego inseguro es alta.

Padres y educadores tenemos que comprender que el daño emocional que estos niños han sufrido en

APOEX

su etapa anterior les genera un sufrimiento que exteriorizan o interiorizan a través de diferentes síntomas y conductas: problemas en la autorregulación de las emociones, dificultad para conducirse responsablemente de acuerdo a su edad, dificultades para la relación interpersonal (o se aíslan o entran en relaciones conflictivas), falta aparente de empatía, retrasos en el desarrollo, dificultades de aprendizaje, problemas de concentración, alteraciones del comportamiento (reacciones agresivas, cambios de humor, estallidos de ira...) y descontrol de impulsos (desregulación del apetito, robo...). Por ejemplo, el robo o almacenar alimentos es algo habitual en estos menores, y persisten en esta actitud como una respuesta traumática porque en su día les sirvió para la supervivencia; una parte de su mente les recuerda la necesidad y tienen dificultad para contener ese impulso. Los padres suelen atribuir voluntariedad o maldad pero no se trata de intenciones, ni maldades, ni culpas sino de una respuesta aprendida para sobrevivir que el cerebro todavía recuerda. En el origen de estos problemas puede estar un trastorno del apego.

En el área en la que más lentamente progresan es la emocional, asociada al desarrollo del sistema límbico y lóbulos frontales, áreas que son programadas por una relación de apego positivo presidida por el buen trato. Los menores avanzan escasamente en la tolerancia a la frustración, en la regulación de la atención, en el control de la impulsividad, en la inhibición de la agresividad cuando se enfadan... Cuando van creciendo el área emocional no madura al mismo tiempo que las otras, las relaciones se van complicando y la convivencia se vuelve tóxica y negativa: discusiones frecuentes, sentimiento de incomprendimiento por parte de los chicos, de desagradecido por parte de los padres, reacciones entre dejarle e ignorarle o agobiárselo y, en los casos más graves, reacciones agresivas por parte de los menores, sobre todo si se utiliza el castigo como medida de cambio.

La convivencia, especialmente en la adolescencia, puede estar presidida por un clima de gran tensión que afecta a todos los miembros de la familia.

Si ya la adolescencia es difícil para cualquier niño a la hora de construir su propia identidad, más compleja es en el niño adoptado que tiene doble o triple tarea al tener construir el puzzle –hasta entonces totalmente desordenado- de su vida.

Muchos de los niños proceden de otros países, sus diferencias físicas saltan a la vista, sus dificultades en la relaciones sociales, su necesidad de llamar la atención y su impulsividad hacen que a menudo

sufran problemas de integración, rechazo e incluso acoso escolar. El que estos niños sean rechazados por sus compañeros les recuerda a su situación inicial de abandono y sufren mucho más porque la situación se repite, se culpabilizan, son capaces de darlo todo con tal de sentir que pertenecen a un grupo (comprar cosas para los demás, consumir tabaco, alcohol...), prefieren relaciones tóxicas a sentirse solos, evitan ir al instituto si saben que lo van a pasar mal e inventarán todo tipo de dolores para conseguirlo y unido a todo ello aparece el fracaso escolar. Por eso es tan importante que los compañeros empaticen y entiendan el porqué de muchas de sus conductas. Un buen programa de alumnos ayudantes puede contribuir a que el niño adoptado se encuentre querido en el grupo siempre y cuando las actuaciones que se llevan a cabo en el centro se generalicen en la calle. Si aceptamos dentro del centro pero ignoramos en la calle empiezan a comprender lo que es la hipocresía. Hay que contar con ellos para actividades que se organicen en el centro, actividades de grupo, actividades extraescolares, etc.

Por ello, estos niños necesitan unos padres adoptivos, profesores, educadores que trabajen coordinadamente y se conviertan en tutores de resiliencia secundaria desde la comprensión empática, es decir, hay que desarrollar una red social en torno al niño que carece de la primaria. Esa red les va a dar fortaleza y sin ella, no hay posibilidades de sujeción. Tenemos que acompañar, contener, apoyar y ayudarles a resistir y a rehacerse. Todos los problemas conductuales, emocionales y de aprendizaje son producto de un sufrimiento producido en una etapa en la que es vital tener unos cuidadores. Nada malo hay dentro de ellos para comportarse así. Ser tutor de resiliencia implica proporcionarles una explicación clara y ordenada de lo que se sepaa de sus orígenes y circunstancias de su vida, de manera sincera, apoyándole en lo que sienta, desculpabilizándole de toda responsabilidad de lo que ocurrió. La explicación a sus conductas actuales se asocia con sus primeros años en los que nadie estuvo allí para ayudarle. No se trata de justificar y excusarse en una historia, sino de comprender empáticamente además de proporcionarles un canal de expresión en el que el sufrimiento que acumula pueda ser transformado en fuerza sanadora y no destructiva (deportes, teatro, música, danza, pintura...).

Las pautas propuestas por Gonzalo y Pérez-Muga que han sido experimentadas viendo su utilidad son las siguientes:

-Paciencia y perseverancia: toda pauta precisa ser



entendida, enseñada y repetida. Es importante no darse por vencidos.

-La exigencia debe corresponderse con el perfil de posibilidades cognitivas, lingüísticas, emocionales y sociales de cada niño. Hay que exigir acorde con su edad madurativa y no cronológica.

-Reconocer el dolor del niño por su historia pasada. Hay padres, profesores que suelen creer que el pasado se olvida con la edad y que no tiene por qué influir tanto, y no es así. No reconocer su dolor les daña.

-La autonomía del niño, de acuerdo con su capacidad para conducirse. A veces la edad cronológica de estos niños no se corresponde con la madurativa y como consecuencia, cuando están solos, no se saben relacionar, se meten en actividades o conductas de riesgo o no se conducen con responsabilidad. Esto suele atribuirse a pereza, intención negativa o provocación cuando en realidad la base del problema radica en que los niños que han vivido situaciones de abandono o malos tratos tienen comprometida la capacidad de permanecer solos. Cuando los padres desaparecen, desaparece la noción de sí mismos, pierden la referencia externa. No es una cuestión de falta de capacidad sino de conducción responsable, de autorregulación, de inhibir los estímulos que son irrelevantes y centrarse en los relevantes, de capacidad de reflexión para resolver problemas o dificultades de adaptación que surjan y dar una respuesta acorde con lo que el ambiente demanda.

-Función reflexiva del adulto: Cuando el niño comete un error digámosle cómo se sienten las personas cuando él hace eso y la consecuencia que ocurre en los hechos y en lo emocional. Así irá dándose cuenta que existe otro con otras ideas, deseos... Educaremos en la empatía.

- Potenciar la pertenencia: ello transmite un elemento de resiliencia poderoso. Él forma parte de la familia y a pesar de todo siempre vamos a estar a su lado.

- Técnicas ineficaces: *premiar*, es mejor apreciar que premiar; *retirar afecto*, es lo que el niño ha sufrido y acentúa su atrofia relacional; *castigos*, lo embravece y lo hace embestir más porque le dispara la cólera traumática asociada a la etapa de la vida en la que fue abandonado; *tiempo fuera*, se intensifican los sentimientos de soledad y aislamiento; *Retirarlo de actividades*, no favorecería su socialización; *deprivación o castigo negativo*, tomar cosas de los niños que ya han perdido casi todo es inútil, después de que se les quite algo irán a por otra cosa.

Y antes de poner el punto y final, me gustaría apoyar la propuesta que desde la Dirección General de Políticas Sociales, Infancia y Familias de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, a través del Servicio de Familia, Infancia y Adolescencia, se va a iniciar, donde trabaja Sandra Gordillo. La psicóloga Gordillo, a quien tenemos que agradecer su profesionalidad y cercanía en esta etapa tan difícil que como padres estamos transitando, ya nos ha referido la importancia decisiva para estos casos de adopción que exista una coordinación fluida e informativa entre la Consejería de Educación, en concreto el Departamento de Atención a la Diversidad, y el Programa de Postadopción del Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, para que den a conocer esta realidad a los orientadores a través de, por ejemplo, cursos de formación y guías de trabajo que nos ayuden a afrontar la educación de estos niños de la manera más correcta y acertada.

Concluiré de la misma manera como se refiere a ellos José Luis Gonzalo, diciendo que son niños dignos de admiración porque han luchado para sobrevivir en entornos muchas veces inhumanos, porque presentan coraje, espíritu de lucha, deseo de agradar, porque tienen sentido del humor y suelen ser leales, porque los enfados tan pronto vienen con intensidad como se van, porque se entusiasman, valoran lo que sus padres han hecho por ellos y porque son espontáneos con sus emociones. El aprendizaje mayor que estos niños tienen es el de ser felices a pesar de todo, el de tener amigos a pesar de no saber cómo se manejan los roles sociales, el de no sentirse ovejas negras a pesar de que lo oscuro a veces les pueda, el de sentirse personas cuando han sido rechazadas o cuando la vida no los ha tratado como ellos muchas veces han soñado. Por todo ello tenemos que estar siempre a su lado, ellos deben saber que les seremos fieles *siempre* y que nunca les abandonaremos, con hechos y con palabras, pues mostrarles esta fidelidad con palabras, las veces que sean necesarias, les dará mucha confianza y seguridad.

# APOEX

# CUADERNO DE SEGUIMIENTO TUTORIAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



 TEXTO: JOSÉ LUIS RAMOS SANCHÉZ

ORIENTADOR DEL IES SANTA EULALIA (MÉRIDA)

**Resumen.** El tutor-a es el profesional del centro educativo responsable de guiar la evolución del alumnado en lo que atañe a su aprendizaje y desarrollo personal, sirviendo de cauce a las intervenciones de las personas implicadas en su educación, con unas funciones que le son propias. Precisamente este carácter de personalización de la enseñanza implica que el tutor-a sea el profesional educativo que mejor debe conocer al alumnado. La experiencia viene demostrando que uno de los problemas que dificulta el conocimiento y seguimiento del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a lo largo de la etapa son los cambios de tutor-a de un curso a otro, por lo que conocer al alumnado lo suficiente como para llevar a cabo un seguimiento efectivo en sus características personales, sociales y motivacionales suele ser una ardua labor, y a veces casi imposible. El Cuaderno de Seguimiento Tutorial (CST), que debe ser cumplimentado por los distintos tutores-as a lo largo de la ESO, constituye un importante instrumento de acción tutorial el cual recoge información sobre la historia escolar del alumnado al llegar a 1º de ESO, datos sobre la evaluación inicial en el primer curso de secundaria, así como información sobre su estilo de aprendizaje, medidas de atención a la diversidad, características de su conducta y personalidad, intereses, aspectos socio-familiares, etc. Es decir, proporciona una

información relevante para facilitar el conocimiento y seguimiento del alumno a lo largo de la etapa.

## Introducción

Actualmente, la tutoría es un elemento esencial de la función docente, ya que confiere a la enseñanza el carácter de educación, permitiendo que ésta sea integral y personalizada. El origen del término tutor proviene del latín *tutor* (protector) y del verbo *tueri* (observar, vigilar, proteger). Para la Real Academia Española de la Lengua, el tutor-a es la persona que ejerce la tutela, persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura, profesor privado que se encargaba de la educación general de los hijos de una familia,...

Según Castilla (2012) esta definición es muy amplia, y si nos centramos en la educación secundaria, las funciones del tutor-a también son complejas: programa y planifica, toma decisiones, coordina, detecta y valora necesidades, deriva, informa y comunica, ayuda, aconseja y orienta, evalúa,... Estas funciones se multiplican debido a la idiosincrasia de cada uno de los alumnos que conforman el grupo-clase. Por otro lado, el departamento de orientación de los centros de secundaria, es el equipo encargado de asesorar a los tutores proporcionándoles recursos y técnicas para poder desarrollar de forma adecuada esta multitud de



actuaciones y funciones. A la vez, debe asegurar la coordinación de las acciones entre los distintos tutores planificando con ellos programas de intervención globales en el centro con los alumnos y sus familias.

Desde la Ley General de Educación de 1970, todas las leyes posteriores han reconocido la importancia del tutor-a y de la acción tutorial en las distintas etapas educativas. Y producto de este reconocimiento, el desarrollo normativo, tanto estatal como de las diferentes Administraciones educativas, lo han recogido con algunas diferencias - (1) referencias legislativas consultadas- .

En nuestra opinión, el referente estatal más explícito y claro sobre la función tutorial fue el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOE, 21-02-96); hace veinte años de esta normativa, pero en plena actualidad, a tenor de lo que aconteció posteriormente en las normativas autonómicas.

### Apartados del CST

Con objeto de garantizar el seguimiento de la evolución del alumnado más allá de las calificaciones académicas y conocer algunas de sus características más relevantes confeccionamos un Cuaderno de Seguimiento Tutorial (CST) (en anexo). Este debe ser cumplimentado por el tutor-a a lo largo de la ESO. En nuestro instituto, este cuaderno está custodiado en el departamento de orientación como cualquier otra información confidencial, y está a disposición del profesorado que imparte clases al alumnado, del equipo directivo, del orientador y del educador social.

Cada grupo de alumnos se guarda en unas carpetas-archivadoras de un color diferente: 1º de ESO de rojo, 2º de ESO de verde, 3º de ESO azul y 4º de ESO negro. Si tenemos en cuenta que hay 5 ó 6 grupos por cada nivel, necesitamos un armario para guardar todas las carpetas. A comienzo de cada curso académico se actualizan los CST de cada grupo, y a esto hay que dedicar al menos una sesión en la reunión de tutores en cada nivel.

La cumplimentación del CST comienza con la apertura del mismo por el orientador. Se cumplimentan los datos personales, y lo más importante: en los últimos días de junio, y previo acuerdo de fecha, se mantiene una entrevista con el tutor/a de 6º del centro de procedencia para recoger información relevante sobre la historia escolar del alumno/a durante esta etapa.

Los apartados del CST son los que se describen a continuación.

#### Historia escolar

Se refiere a la evolución y características de la situación del estudiante a lo largo de su escolaridad, especialmente durante la etapa de educación primaria que suele obtenerse a partir de la información familiar y del informe de traslado elaborado por el centro de procedencia. En concreto, se recoge información sobre los siguientes aspectos: centro de procedencia, repetición de curso durante la etapa, si superó los objetivos generales, si tiene o no informe psicopedagógico, si ha recibido o no refuerzo educativo o apoyo, si ha tenido algún problema relevante de salud.

Para disponer de un conocimiento más próximo en el tiempo se pregunta información sobre la situación del alumno-a en el nivel de 6º de educación primaria: necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje, regularidad en la asistencia, problemas de conducta (en su caso), interés por realizar bien las tareas, si lleva los materiales escolares necesarios, atención en clase, terminación de las tareas de clase, si hace habitualmente los deberes, comunicación con la familia.

Puesto que algunos centros llevan a cabo una evaluación final de técnicas instrumentales básicas, también se recoge un espacio para recoger información sobre el nivel alcanzado en las siguientes técnicas básicas: comprensión lectora, ortografía, composición escrita, numeración, cálculo y resolución de problemas matemáticos.

## **Resultados y decisiones de la evaluación inicial en 1º de ESO**

Durante la primera quincena de septiembre el profesorado realiza la evaluación inicial del alumnado. En 1º de ESO, además de la evaluación realizada por el profesorado de las distintas asignaturas, el departamento de orientación realiza la evaluación de aspectos instrumentales básicos para lo cual se utilizan pruebas estandarizadas, así como la evaluación de otros aspectos que el departamento de orientación considere relevante en algún alumno-a en particular. Además de esta evaluación, se recogen algunas características relevantes sobre los siguientes aspectos que aporta el profesorado en la evaluación inicial: dificultades de aprendizaje, atención en el aula, realización de actividades, si dispone de los materiales necesarios, relación con los compañeros y profesores, y asistencia. También se expresa la optatividad acordada para el alumno-a en 1º de ESO (Refuerzo en Lenguaje, Refuerzo en Matemáticas, Segunda Lengua Extranjera) u otras medidas de atención a la diversidad.

### **Información sobre medidas de atención a la diversidad**

En este apartado se recoge información sobre las distintas medidas adoptadas por el centro para atender a la diversidad del alumno-a. Por ejemplo, grupo desdoble en Matemáticas, grupo desdoble en Lenguaje, profesor especialista de apoyo, profesor de compensación educativa, refuerzo de Lenguaje, refuerzo de Matemáticas, ajustes y adaptaciones curriculares, etc. Existen espacios para señalar lo que corresponda en cada nivel académico. Por tanto, se observa la evolución de las medidas adoptadas a lo largo de la etapa.

### **Estilo de aprendizaje**

El estilo de aprendizaje es el conjunto de características pedagógicas y cognitivas relativamente estables que una persona pone en funcionamiento al enfrentarse a una situación de aprendizaje; es decir, las distintas maneras por las que un individuo puede aprender. Las características sobre el estilo de aprendizaje indican

las estrategias didácticas y refuerzos que son más adecuados para el niño. Es cierto que no hay estilos puros, puesto que las personas utilizan diversos estilos de aprendizaje, aunque uno de ellos suele ser el predominante.

En este apartado, el tutor recoge la información a partir de la observación del alumno en clase, del análisis de sus trabajos y de la opinión que recoge del resto del equipo docente. Se recoge información sobre los siguientes aspectos: comprensión de explicaciones, identificación de las ideas principales en textos escritos, terminación de las tareas de clase, si pide ayuda cuando la necesita, si necesita que le ayuden a realizar las tareas, si comprueba y corrige errores, si sabe hacer un esquema, si se concentra adecuadamente cuando trabaja, si se esfuerza por realizar bien sus tareas, si habitualmente presta atención, si realiza en casa los trabajos propuestos, si es puntual en la entrega de trabajos, si es ordenado y limpio en el trabajo que realiza, si suele participar en clase (pregunta, opina, ...), si trabaja bien en grupo.

### **Aspectos relevantes de su conducta**

Los aspectos relevantes de su conducta, constituye otro apartado que refleja algunas características de la personalidad de la menor. Este apartado contiene ítems sobre por ejemplo, si tiene un grupo de amigos-as de referencia, si suele obedecer cuando se recrimina una conducta, si cumple las normas básicas de convivencia, si es rechazado o aislado por el grupo, si se enfada con facilidad, si es líder en sus relaciones sociales, si se deja llevar por la opiniones de los demás, si es fácil que se meta en discusiones o peleas, si es sensible al estado de ánimo de los demás, si ayuda a otro compañero-a cuando se le solicita, si es objeto de burlas o de bromas que no le gustan, si distorsiona el normal funcionamiento de la clase, si es tranquilo-a, si habla o se mueve en exceso.

### **Consejo Orientador**

Una particularidad muy importante, que forman parte de la obligación de cualquier tutor-a al finalizar la ESO es emitir un Consejo Orientador, que oriente a la familia y al propio estudiante a



tomar la mejor decisión. Pues bien, con la colaboración del equipo docente, del departamento de orientación y como síntesis del proceso de orientación académica llevada a cabo a lo largo de 4º de ESO, el tutor-a debe reflejar dicho Consejo en este apartado.

#### **Información relevante del contexto familiar**

La vida del alumnado transcurre en el entorno familiar, y no puede desvincularse de él. La colaboración entre la familia es fundamental para conseguir el fin último en el proceso educativo del alumno. Por este motivo, uno de los aspectos apreciables de la información que debemos conocer en el instituto debe ser el de este contexto. Tras lo cual, se debe recoger información sobre lo siguiente: si recibe apoyo psicopedagógico o psicológico especializado, si recibe refuerzo educativo fuera del centro educativo, si dispone en casa de un lugar para estudiar y realizar las tareas, qué tipo de ayuda ha solicitado de ayuda para el estudio (en su caso), si asiste a actividades complementarias (idiomas, deportivas, etc.); en general, si existe colaboración entre la familia y el centro, si habitualmente los padres acuden al centro cuando se les convoca, si la familia ayuda en las tareas escolares de su hijo-a.

#### **Registro de entrevistas tutoriales**

Todos los tutores-as disponen en su horario de una sesión para la atención familiar con una finalidad diversa: aportar y recibir información de la familia, coordinar el proceso educativo del alumnado, atender las demandas de las familias, llevar a cabo un seguimiento del estudiante, etc. Precisamente, la constancia expresa de la fecha y el motivo de la entrevista, junto con los acuerdos a los que se llegó constituyen una excelente información descriptiva y abierta que revela qué se considera importante en el seguimiento del alumnado, tanto por parte de las familias como por parte el tutor-a. Disponer de esta información implica partir de lo acordado, y no iniciar con un nuevo tutor-a un proceso ya abierto y del que se tiene conocimientos y experiencias. Este apartado constituye uno de los principales instrumentos de coordinación entre la familia y el

centro a lo largo de la etapa. En el documento elaborado por el centro debe contener tantas páginas dedicados a este apartado como se estimen necesarias.

#### **•Resultados**

•El CST funciona en nuestro centro desde el curso 2007-2008, y en ese momento ha sido un instrumento y un procedimiento fundamental para facilitar la coordinación entre la familia y el centro educativo, así como para facilitar la transmisión de información entre los tutores-as cuya misión es personalizar la educación del alumnado a lo largo de la ESO. La experiencia a través de estos años demuestra la eficacia de su uso y el reconocimiento por parte del profesorado tutor-a de su validez y utilidad, avalado por las opiniones de los tutores-as y de las familias al finalizar el curso. El uso del CST por parte de tutores-as es frecuente en varios momentos durante el curso escolar: a) cuando la familia solicita una entrevista familiar para disponer de información relevante del alumno-a desde su entrada en el IES, b) en el momento de tomar decisiones curriculares, y c) por parte del orientador para elaborar cualquier tipo de informe necesario en el proceso educativo del alumnado y/o para tomar decisiones respecto a medidas de atención a la diversidad o de otro tipo.

#### **•Conclusiones**

El seguimiento del alumnado de educación obligatoria (primaria y secundaria) es una necesidad que debe garantizarse en el centro educativo. Por este motivo, no podemos obviar esta necesidad que debería quedar recogida, de alguna manera, en la legislación educativa. Los centros, en virtud de su autonomía pedagógica, podrían decidir qué tipo de instrumento, pero la existencia de un registro documentado y evolutivo del alumnado a lo largo de su escolaridad obligatoria debiera ser de obligado cumplimiento por parte de los centros. Han existido propuestas en versiones no impresas de este seguimiento mediante aplicaciones informáticas, pero no han llegado a implementarse de manera globalizada. Este documento de trabajo de la acción tutorial que

**APÓEX**

presentamos íntegramente en el anexo pretende contribuir a la mejor calidad educativa desde el punto de vista de la atención personalizada del alumnado y de las familias, que son finalmente a quienes nos debemos.

### Referencias bibliográficas

Castilla, C. (2012). Guía del tutor de secundaria. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

- **Referencias legislativas consultadas**

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 54/2008, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Orden 1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.

Orden Foral de Navarra 258/1998 de 16 de julio, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se desarrolla el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Instrucciones de 27 de junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.





## IX ENCUENTRO REGIONAL DE ORIENTADORES DE EXTREMADURA-UEX

 **TEXTO:** MANUEL M<sup>a</sup> CALDERÓN TRENADO  
ORIENTADOR DEL IES BARTOLOMÉ J.GALLARDO

El día 1 de febrero se celebró el IX Encuentro de Orientadores- UEX en Mérida. Este año, hay que señalar que los orientadores estábamos expectantes ante la nueva Prueba de Acceso a la Universidad, EBAU, así se conoce la prueba con la que tendrán que lidiar los alumnos, y con una cierta ansiedad ante las fechas y la incertidumbre que se palpa en los centros y en los alumnos.



A las nueve de la mañana comienzan a aparecer los orientadores más madrugadores, no tardando mucho en llenarse la plaza, EL Palacio de Congresos de Mérida, del bullicio de gente que se saludaba y se alegraba de poder ver a otros compañeros. También los encuentros sirven para esto, hasta que, como buenos alguacillitos, nos mandan despejar la plaza para el inicio de la faena.

El Vicerrector, Ciro Pérez, actuando como sobresaliente, fue exponiendo los pormenores de la nueva prueba, incluyendo algunas novedades no fáciles de entender, como que una materia pudiese ser puntuada dos veces, contribuyendo por duplicado en la posible admisión de alumnos en la universidad o la presencia de materias troncales como opciones junto a las materias troncales de opción.

Después de la exposición, habría que digerir las novedades, por lo que se fijó un descanso para tomar café. Durante el descanso TV Extremadura aprovechó para entrevistar a algunos orientadores,

Beatriz Berrocal, Antonio Rodríguez y Manuel Calderón. La presidenta de Apoex ya fue entrevistada al inicio de la mañana. Al menos conseguimos que Apoex tenga visibilidad.

Llegado el turno de preguntas, como respondiendo al toque de clarines, pudimos solicitar numerosas aclaraciones, a las que el vicerrector o el representante de la Junta, Manuel Carraspiso, correspondían con temple, aunque, de vez en cuando, con alguna verónica, generando cierto desasosiego. El público ávido en este ruedo continuó las cuestiones, hasta que los maestros señalaron el fin de la “lvidia”.

Posteriormente, la suerte fue ocupada por otros subalternos, igualmente importantes, como los representantes de Atención a la diversidad en la UEX y difusión de la Cultura Científica, con interesantes tientos.

Y como siempre, al final de la tarde, la participación de Apoex con dos maestros en estos menesteres, nuestra presidenta, Elisa Jiménez y Manuel Calderón, tesorero, que redondearon la tarde con las reivindicaciones de los orientadores, tanto de Equipos, como de Departamento de Orientación.

Finalizado el Encuentro, los directivos de Apoex continuaron el trabajo con una reunión con la vista puesta en la próxima jornada de orientación a celebrar en primavera. Se puso fin a la sesión de trabajo en hora torera.

Nuestro agradecimiento a la Universidad de Extremadura.

# APOE<sup>X</sup>

# Películas para la Orientación



SELECCIÓN: ELISA Mª JIMÉNEZ SERRANO

Comenzamos una nueva sección en nuestra revista, películas para la orientación. Sabemos que entre vosotros hay muchos aficionados al cine, por todos es conocido que las películas son un gran recurso motivador para utilizar con los alumnos en la hora de tutoría .

Nuestras modesta selección para comenzar esta sección son las siguientes películas:



## Ficha técnica

Director:

Karan Johar

Productores:

Guionistas:

Shibani Bathija

Actores:

Shahrukh Khan,

Kajol Devgan

Género:

Romance

País:

India

Duración:

160 min.

Año:

2010

Título Original:

My Name Is Khan

El suyo fue un idilio sacado de un cuento de hadas contado usando como fondo la sombra de una gran ciudad norteamericana, hasta que una serie de acontecimientos de los que pueden cambiar la vida de cualquiera amenazaron algo más que su propia felicidad. Imagínense lo que sucede cuando un único acto de un hombre decidido que busca el perdón y el amor perdido es capaz de despertar los corazones y las mentes de una nación herida. En MI NOMBRE ES KHAN, las superestrellas de Bollywood Shah Rukh Khan y Kajol Devgan, dan vida a unos personajes que suponen los mayores retos de sus respectivas carreras. Rizwan Khan es un honorable musulmán indio cuya vida está marcada por el síndrome de Asperger, y que se enamora perdidamente de la bella Mandira, una madre soltera hindú que vive su versión del sueño global del éxito. Pero cuando un incalificable acto de cobardía destroza a su familia, Khan emprende desinteresadamente una impactante odisea a través de unos Estados Unidos contemporáneos, que son tan complejos como el mundo del corazón humano. Con toda su ingenuidad se transforma en la encarnación del acto de rebeldía más inverosímil: la paz y la compasión. Proporciona una aleccionadora realidad que afecta a la vida de cada persona con la que se cruza. En el nombre de la mujer que ama, un peculiar desconocido se presenta a sí mismo diciendo simplemente: 'Mi nombre es Khan y no soy un terrorista'.





# Frases para la Orientación

 SELECCIÓN: MANUEL Mª CALDERÓN

NADIE ENCUENTRA SU CAMINO SIN HABERSE PERDIDO VARIAS VECES

YO NO ENSEÑO A MIS ALUMNOS, SOLO LES PROPORCIONO LAS CONDICIONES EN LAS QUE PUEDAN APRENDER. (Albert Einstein)

NO TENÍA MIEDO A LAS DIFICULTADES: LO QUE LA ASUSTABA ERA LA OBLIGACIÓN DE TENER QUE ESCOGER UN CAMINO. ESCOGER UN CAMINO SIGNIFICABA ABANDONAR OTROS. (Paulo Coelho)

EL ÉXITO ES UN 99,9% TRABAJO Y CONSTANCIA, TODO LO DEMÁS ES SUERTE.

CUANDO HABLAS, SOLO REPITES LO QUE YA SABES, PERO CUANDO ESCUCHAS QUIZÁS APRENDAS ALGO NUEVO (Dalai Lama)

CADA HOMBRE TIENE QUE INVENTAR SU CAMINO ( J. Paul Sartre)

CUANTO MÁS SE, MÁS ME DOY CUENTA DE LOS POCO QUE SÉ.

SOLO TE PUEDES CAMBIAR A TI MISMO, PERO A VECES ESO LO CAMBIA TODO ( Gary W. Goldstein)

LA DUDA ES UN ESTADO DE LA MENTE INCÓMODO, PERO LA CERTEZA ES UN ESTADO RIDÍCULO

EL HOY NO ES MÁS QUE EL RESULTADO DE LAS DECISIONES QUE TOMAMOS AYER ( Eleanor Roosevelt)

EL IGNORANTE SIEMPRE QUIERE ENSEÑAR. EL SABIO SIEMPRE QUIERE APRENDER.

UN ESFUERZO MÁS, Y LO QUE IBA A SER UN FRACASO, SE CONVIERTEN EN UN ÉXITO ( Murat)

APOEX

# LEGISLACIÓN



SELECCIÓN: ANA Mª JIMÉNEZ VILARET  
ELISA Mª JIMÉNEZ SERRANO Y MANUEL  
Mª CALDERÓN TRENADO

- ✓ LOMCE: LEY ORGANICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE (BOE 10/12/2013)
- ✓ La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) (BOE nº 104 de 4/5/2006)
- ✓ Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (BOE 61 de 12/03/2011)
- ✓ LEY de Educación de Extremadura. Aprobada por el Pleno de la Asamblea de Extremadura en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2011.Ley 4/2011 de 7 de marzo (DOE nº 47 de 9/3/11).
- ✓ Plan Marco de Atención a la diversidad en Extremadura 2011
- ✓ Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE nº 202 de 21/10/2014)
- ✓ Instrucción 2/2015 que concreta determinados aspectos sobre atención a la diversidad según lo establecido en el Decreto 228/2014
- ✓ Instrucción nº 18/2016: inicio del curso escolar 2016/2017
- ✓ Decreto 4/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba en currículum de Educación Infantil para la CCAA de Extremadura (DOE 18/01/2007)
- ✓ DECRETO 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 114 de 16 de junio de 2014)
- ✓ Decreto 127/2015 de 26 de mayo: currículum de ESO y Bachillerato (DOE nº 104 de 2 de junio de 2015)
- ✓ DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº129 de 6/7/16)



- ✓ Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, regula condiciones para flexibilizar la duración de los niveles y etapas del sistema educativo para alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-07-2003)
- ✓ Orden 27 de Febrero de 2004, regula procedimiento para orientar la respuesta a los alumnos superdotados intelectualmente (DOE 11-03-2004)
- ✓ Instrucción 33/2012 de la secretaría general de educación sobre determinados aspectos de la organización y funcionamiento de los EOEP generales, de atención temprana y específicos de la CCAA de Extremadura (14/09/2012)
- ✓ Instrucción nº14/2016, de la SGE sobre la organización y funcionamiento del colectivo de ATE en el ámbito educativo de la CCAA de Extremadura
- ✓ Protocolo de colaboración sanidad y educación de personal de enfermería en centros educativos (1 de agosto 2016)
- ✓ Orden de 6 de julio de 2012 por la que se crean aulas abiertas especializadas de Educación Especial en centros ordinarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se regula su organización y funcionamiento. (DOE 138 de 18/07/2012)
- ✓ Orden 12 de febrero de 2015: regula organización y funcionamiento de aulas especializadas para alumnado con trastorno del espectro autista en centros educativos de la CCAA Extremadura (DOE nº 42 de 3/3/15)
- ✓ Decreto 50/2007, deberes y derechos del alumnado, normas convivencia (DOE 27/03/07)
- ✓ Decreto 142/2005 de 7 de junio, prevención, control y seguimiento del absentismo escolar
- ✓ Orden 15 de junio de 2007: Plan Regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar (DOE 10/07/2007) ..
- ✓ Orden 7 de septiembre de 2016 por el que se regulan los programas de mejor y rendimiento del aprendizaje en la comunidad autónoma de Extremadura.
- ✓ Instrucción 19/2017 ,del 27 de junio, del Secretario General de Educación, sobre la situación curricular y distribución horaria de la asignatura de religión y de otras materias vinculadas, en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten dichas enseñanzas, a partir del curso 2017-2018.

# APOEX



[www.apoex.es](http://www.apoex.es)